



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Abril de 2015

133/15

Expte. N° 14.287/10

VISTO:

La Nota N° 0276/15 mediante la cual el Ing. Rodolfo Barrientos, Auxiliar Docente regular, en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Estabilidad I” de la carrera de Ingeniería Civil, solicita licencia sin goce de haberes en dicho cargo, desde el 13 al 26 de abril inclusive del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su petición en razones de índole particular;

Que el presente pedido cuenta con el visto bueno del responsable de la Cátedra Ing. Néstor Eugenio Lesser;

Que a tomado conocimiento la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad;

Que la causal invocada por el Ing. Barrientos se encuadra en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

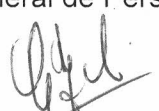
RESUELVE

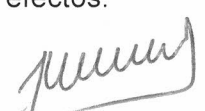
ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, desde el 13 al 26 de abril inclusive del corriente año, al Ing. Rodolfo BARRIENTOS, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE regular en la Categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura “ESTABILIDAD I” de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada precedentemente, en el Inciso c) del Artículo 15° del Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la UNSa, puesto en vigencia mediante Resolución R N° 343/83.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Rodolfo BARRIENTOS, Ing. Néstor Eugenio LESSER, en su carácter de Responsable de Cátedra, Dirección Alumnos, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa